

Convenio: UNIVERSIDAD ANDRES BELLO

La Universidad Nacional Andrés Bello, ofrece a los afiliados, pensionados y cargas familiares, que ingresen a cualquiera de las Carreras en Horario Vespertino, los siguientes beneficios:

- Exención del pago de matrícula.
- 15% descuento del arancel anual de la carrera.
- 15% descuento Programa Advance.
- 30% descuentos para cursos, seminario o taller contemplado dentro del Programa de Artes Liberales. No se aplica respecto de aquellos cursos celebrados con una entidad educacional externa.
- 15% de descuento en el arancel de colegiatura anual de Diplomados (con excepción de los Diplomas en medicina y/u Odontología). No contempla exención de matrícula.
- 10% de descuento en el arancel de la colegiatura anual de Magister (con excepción de los Diplomas en medicina y/u Odontología). No contempla exención de matrícula.

Los beneficios señalados se podrá hacer efectivo anualmente, sólo si es invocado en el momento de la matrícula y debidamente acreditada la afiliación del afiliado, pensionado o carga, por medio de certificado emitido para tales efectos por la Caja.

Visite la página de la UNIVERSIDAD <http://www.unab.cl/>